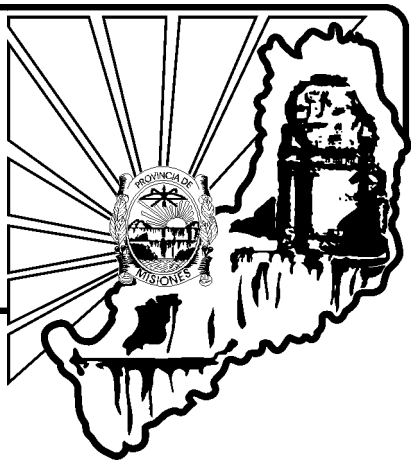
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LX Nº 14464 POSADAS, MIERCOLES 21 DE JUNIO DE 2017 EDICION DE 27 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dra. VERÓNICA DERNA
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Leyes: IX - Nº 10; VIII - Nº 70; y Decretos Nºs.: 773 y 774 Pág. 2 a 10.

Decretos Completos Nºs.: 412 y 413 Pág. 11 y 12.

Decreto Sintetizado Nº: 341, 376, 382, 390 y 423 Pág. 12 y 13.

Sociedades: Pág. 14 y 15.

Edictos: Pág. 16 a 25.

Convocatorias: Pág. 25.

Licitaciones: Pág. 25 a 27.

Concursos Públicos: Pág. 27.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA EDICIÓN
LEYES

LEY IX - Nº 10

LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA DE MISIONES

SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

PROGRAMA "VIVIENDA MÓVIL PARA TRABAJADORES DEL ÁMBITO RURAL"

CAPÍTULO I

CREACIÓN. OBJETIVOS.

ARTÍCULO 1.- Créase el programa "Vivienda Móvil para Trabajadores del Ámbito Rural", destinado a quienes desarrollan actividades agropecuarias en el medio rural, conforme los alcances que se establecen en la presente Ley, con la finalidad prioritaria de incrementar la productividad y la seguridad, protegiendo al sujeto esencial de un sistema productivo ligado a la radicación de la familia en el ámbito rural.

ARTÍCULO 2.- A los fines de la presente y en concordancia con el Artículo 6 de la Ley Nacional N.° 26.727-Régimen de Trabajo Agrario, se entiende por ámbito rural aquel que no cuenta con asentamiento edilicio intensivo, ni está efectivamente dividido en manzanas, solares o lotes destinados preferentemente a residencia y en el que no se desarrollan en forma predominante actividades vinculadas a la industria, el comercio, los servicios y la administración pública.

ARTÍCULO 3.- Son objetivos de esta Ley:

1) mejorar las condiciones laborales de los trabajadores rurales, a través de una vivienda confortable y digna, durante el tiempo que dure la cosecha;
2) fomentar el bienestar laboral y la calidad de vida del trabajador en los espacios rurales; y
3) generar empleo local mediante el diseño de las viviendas, que deben ser fabricadas en su totalidad en la provincia de Misiones, utilizando materiales y mano de obra local.

CAPÍTULO II

SUJETOS

ARTÍCULO 4.- Son sujetos beneficiarios de la presente Ley, todos los trabajadores que se desempeñan según las modalidades contractuales del trabajo agrario

comprendidas en la Ley Nacional N.º 26.727-Régimen de Trabajo Agrario, en el ámbito de la provincia de Misiones, cuando deben habitar en el lugar donde desarrollan sus tareas y la actividad lo requiera; cualquiera sea su contratación.

ARTÍCULO 5.- Son sujetos pasivos de la presente Ley, aquellos que contratan o subcontratan a los sujetos comprendidos en el Artículo 4.

CAPÍTULO III
CONDICIONES DE LA VIVIENDA MÓVIL

ARTÍCULO 6.- Las viviendas que deben otorgar los empleadores a los trabajadores rurales que están comprendidos en la presente Ley, deben garantizar el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Ley Nacional N.º 26.727-Régimen de Trabajo Agrario. Las mismas deben consistir en un sistema modular montado sobre un tráiler que puede ser desplazado a tracción por un vehículo.

CAPÍTULO IV
AUTORIDAD DE APLICACIÓN. FINANCIAMIENTO

ARTÍCULO 7.- Es Autoridad de Aplicación de la presente Ley, el Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional.

ARTÍCULO 8.- La Autoridad de Aplicación tiene a su cargo la implementación, modalidades de ejecución y actualización del presente programa, otorgando las líneas de financiamiento a los empleadores, para que estos puedan adquirir las viviendas móviles para los trabajadores comprendidos en esta Ley, de acuerdo al inciso 3 del Artículo 3.

ARTÍCULO 9.- El Ministerio de Trabajo y Empleo inspecciona las condiciones de infraestructura que deben respetar las viviendas que se proveen a los trabajadores, observando los requisitos previstos en la presente y en la Ley Nacional N.º 26.727-Régimen de Trabajo Agrario.

CAPÍTULO V
DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 10.- Queda prohibido utilizar las viviendas móviles con un fin distinto al establecido en la presente Ley.

ARTÍCULO 11.- El empleador no puede cobrar, alquilar, retener, compensar, descontar o deducir del salario del trabajador por la ocupación de la vivienda móvil.

ARTÍCULO 12.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ley son atendidos con las partidas específicas del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial.

ARTÍCULO 13.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Posadas, siendo el primer un día del mes de junio del año dos mil diecisiete.

ROVIRA - Manitto

DECRETO Nº 773

POSADAS, 16 de Junio de 2017.-

TENGASE por Ley de la Provincia de Misiones, la norma sancionada por la Cámara de Representantes IX - N° 10. Cúmplase, comuníquese, dése al Registro Oficial y pase al Ministerio de Coordinación General de Gabinete a sus efectos.-

HERRERA AHUAD a/c - Pischik

DIRECCION GENERAL DE
COORDINACION LEGISLATIVA:

Registrada la Ley IX – NUMERO DIEZ (IX – N° 10).-

GOMEZ VIGNOLLES

LEY VIII - Nº 70

LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA DE MISIONES

SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA MADERA Y EL MUEBLE

CAPÍTULO I
CREACIÓN. OBJETIVOS. FUNCIONES

ARTÍCULO 1.- Créase el Instituto de Capacitación e Investigación de la Madera y el Mueble (ICIMM), que funciona como entidad autárquica con sede en la ciudad de San Vicente.

ARTÍCULO 2.- Son objetivos del Instituto de Capacitación e Investigación de la Madera y el Mueble, la formación y capacitación del personal involucrado en el proceso productivo de la madera y la transferencia de tecnología que atienda a la demanda de las industrias madereras, buscando mejorar las capacidades de las organizaciones en la optimización del uso de maquinaria y el perfeceionamiento de los recursos humanos, otorgándole mayor valor agregado a la madera.

ARTÍCULO 3.- El Instituto de Capacitación e Investigación de la Madera y el Mueble, debe poseer condiciones edilicias y tecnológicas, junto a personal idóneo para brindar capacitación, investigación, certificación y servicios a la producción industrial.

ARTÍCULO 4.- Son funciones del Instituto de Capacitación e Investigación de la Madera y el Mueble:

1) ofrecer asistencia técnica destinada a fortalecer los procesos productivos, mejorar la cadena de comercialización y distribución de todo producto proveniente de la industria de la madera;
2) brindar capacitación en carpintería e industria de la madera al personal actual, futuros interesados en trabajar en ella y formadores de escuelas técnicas;
3) promover la enseñanza de carpintería e industria de la madera en establecimientos educativos de nivel medio y superior;

4) realizar investigaciones, certificaciones y servicios a la producción industrial;
5) otorgar créditos o subsidios a pequeños carpinteros e industriales radicados en la Provincia;
6) facilitar el acceso a tecnologías de avanzada a los pequeños y medianos aserraderos, carpinteros y establecimientos educativos;
7) propiciar la formación de cooperativas entre los egresados de las escuelas e institutos donde se forman carpinteros e industriales de la madera;
8) incentivar niveles de calidad, promoviendo la industrialización con efecto multiplicador;
9) facilitar la articulación entre los distintos agentes de la producción maderera, el Estado, centros de investigación universitarios y de desarrollo tecnológico, propiciando la transferencia de conocimientos;
10) promocionar el consumo de la madera y el mueble, fomentando la utilización de materia prima de origen provincial en obras públicas y privadas, además de impulsar el diseño y construcción de muebles; y
11) coordinar acciones conjuntas con distintos ministerios, organismos de la administración central, descentralizados y autárquicos, como así también celebrar convenios con la Universidad Nacional de Misiones, la Universidad Nacional del Alto Uruguay, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial, el Centro Tecnológico de la Madera, federaciones, instituciones y asociaciones vinculadas a la industria de la madera, a los fines del adecuado cumplimiento de los objetivos de la presente Ley.

CAPÍTULO II
DIRECCIÓN

ARTÍCULO 5.- La dirección y administración del Instituto de Capacitación e Investigación de la Madera y el Mueble está cargo de un (1) Directorio, compuesto por:
1) un (1) integrante designado por el Poder Ejecutivo con título universitario afín; y

2) cinco (5) integrantes académicos a propuesta de universidades y escuelas técnicas.

El Directorio designa al presidente, vicepresidente y personal funcional. Asimismo está facultado para redactar el reglamento interno, estableciendo las funciones, periodicidad y responsabilidad de sus miembros.

ARTÍCULO 6.- El Directorio conforma una Mesa Consultiva Permanente con las organizaciones gremiales, empresariales, cooperativas y asociaciones de trabajadores, establecimientos educativos del nivel medio y universitarios, a fin de acordar políticas de planificación del Instituto de Capacitación e Investigación de la Madera y el Mueble.

Asimismo designa un (1) auditor y un (1) síndico, quienes tienen a su cargo la fiscalización interna.

ARTÍCULO 7.- Los miembros del Directorio duran cinco (5) años en sus funciones y pueden ser reelectos por un (1) solo período consecutivo. Las remuneraciones de los mismos son establecidas por el Poder Ejecutivo.

CAPÍTULO III
FONDO ESPECIAL Y PRESUPUESTO GENERAL

ARTÍCULO 8.- Créase el "Fondo Especial del Instituto de Capacitación e Investigación de la Madera y el Mueble".

ARTÍCULO 9.- El Fondo creado por el Artículo 8, está integrado con:

1) las partidas que anualmente fije el Poder Ejecutivo en el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial;
2) el recupero de créditos asignados de acuerdo a la presente Ley;
3) las donaciones y legados;
4) los aportes nacionales e internacionales; y
5) los ingresos provenientes de capacitaciones y servicios del Instituto de Capacitación e Investigación de la Madera y el Mueble.

ARTÍCULO 10.- Anualmente el Instituto de Capacitación e Investigación de la Madera y el Mueble elabora el presupuesto general del organismo, que incluye la totalidad de los recursos y erogaciones previstas en concepto de gastos operativos y de funcionamiento. El mismo se eleva al Poder Ejecutivo para su aprobación y posterior inclusión en el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial.

Anualmente el Directorio confecciona la Memoria y Balance General, que son elevados a consideración del Poder Ejecutivo y girados al Tribunal de Cuentas.

ARTÍCULO 11.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Posadas, siendo el primer día del mes de junio del año dos mil diecisiete.

ROVIRA - Manitto

DECRETO Nº 774

POSADAS, 16 de Junio de 2017.-

TENGASE por Ley de la Provincia de Misiones, la norma sancionada por la Cámara de Representantes VIII - N° 70. Cúmplase, comuníquese, dése al Registro Oficial y pase al Ministerio de Coordinación General de Gabinete a sus efectos.-

HERRERA AHUAD a/c - Pischik

DIRECCION GENERAL DE
COORDINACION LEGISLATIVA:

Registrada la Ley VIII – NUMERO SETENTA (VIII – N° 70).-

GOMEZ VIGNOLLES

DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 412

POSADAS, 18 de Abril de 2017.-

VISTO: El Expte. N° 1710-673/2017, y la necesidad de cubrir el cargo de Vocal de Educación Inicial, Primaria, Primaria del Adulto y Especial del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la Profesora Graciela Beatriz IBARRA DNI. N° 16.331.296, reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñarse con responsabilidad y eficiencia en tal función;

QUE, este procedimiento administrativo se efectúa, hasta tanto se obtenga el Acuerdo Legislativo previsto en el Art. 43 de la Constitución Provincial;

QUE, a tal efecto procede el dictado del presente instrumento;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- DESIGNASE “ad referéndum” de la Cámara de Representantes a partir de la fecha del presente Decreto, en el Cargo de Vocal de Educación Inicial, Primaria, Primaria del Adulto y Especial del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones, a la Profesora Graciela Beatriz IBARRA - DNI. N° 16.331.296.

ARTICULO 2°.- REFRENDARA el presente Decreto la Señora Ministro Secretaria de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología.-

ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, notifíquese, dese a publicidad. Tomen conocimiento Ministerio de Cultura de Educación, Ciencia y Tecnología, Subsecretaria de Educación, Consejo General de Educación, Dirección General de Coordinación del Sector Público y sus dependencias, Dirección de Liquidaciones de Contaduría General e Instituto de Previsión Social. Remítase copia autenticada a la Cámara de Representantes de la Provincia y al Consejo General de Educación. Cumplido, ARCHIVESE.-

PASSALACQUA - Aquino

DECRETO N° 413

POSADAS, 18 de Abril de 2017.-

VISTO: El Expte. N° 1710-674 / 17, y la necesidad de cubrir el cargo de Vocal de Educación Secundaria y Superior del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el Profesor Miguel Ángel PINTOS -DNI. N° 17.892.882, reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñarse con responsabilidad y eficiencia en tal función;

QUE; este procedimiento administrativo se efectúa, hasta tanto se obtenga el Acuerdo Legislativo previsto en el Art. 43 de la Constitución Provincial;

QUE, a tal efecto procede el dictado del presente instrumento;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- DESIGNASE “ad referéndum” de la Cámara de Representantes a partir de la fecha del presente Decreto, en el Cargo de Vocal de Educación Secundaria y Superior del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones, al Profesor Miguel Ángel PINTOS - DNI. N° 17.892.882.-

ARTICULO 2°.- REFRENDARA el presente Decreto la Señora Ministro Secretaria de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología.-

ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, notifiquese, dese a publicidad. Tomen conocimiento Ministerio de Cultura de Educación, Ciencia y Tecnología, Subsecretaria de Educación, Dirección General de Coordinación del Sector Público y sus dependencias, Dirección de Liquidaciones de Contaduría General e Instituto de Previsión Social. Remítase copia autenticada a la Cámara de Representantes de la Provincia y al Consejo General de Educación. Cumplido, ARCHIVESE.-

PASSALACQUA - Aquino

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 341

POSADAS, 03 de Abril de 2017.-

ARTICULO 1°.- RECONOCESE de legítimo abono, conforme al Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley N° 2.303), la suma total de $ 236.600,00.- (PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS) en concepto de pago Factura N° 0005-00002511, de fecha 30/11/16 por la suma total de $ 118.300,00.- (PESOS CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS), y Factura N° 0005-00002584, de fecha 30/12/16 por la suma total de $ 118.300,00.- (PESOS CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS), ambas de la firma LA VERDAD S.R.L, por publicación de avisos institucionales en el diario Noticias de la Calle, durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2016.-

ARTICULO 2°.- REAPROPIASE al presente Ejercicio Financiero, la suma total de $ 236.600,00.- (PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS) de conformidad con lo establecido en el Artículo 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303).-

ARTICULO 3°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación y Fiscalía de Estado, a proceder a la liquidación y pago de la suma total de $ 236.600,00.- (PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS), a favor de la firma LA VERDAD S.R.L - CUIT N° 30-69810198-5, por los conceptos expresados en el Artículo 1°, con imputación a la partida: 02-01-0-1-90-1-01-012-01220 SCD 0-03 Divulgación de Políticas de Estado del Presupuesto vigente.-

DECRETO Nº 376

POSADAS, 10 de Abril de 2017.-

ARTÍCULO 1°.- EXCEPTÚASE, al presente de los términos y alcances del Decreto N° 08/94 y de conformidad con las facultades conferidas por la Ley VII - N° 13 (Antes Ley N° 2723), Artículo 8°, segundo párrafo, sus modificatorias y prórroga y lo establecido por el Artículo 6° de la Ley I - N° 104 (Antes Ley N° 3200), segundo párrafo.-

ARTÍCULO 2°.- APRUÉBASE, a partir de la fecha del presente Decreto, la continuidad del Contrato de Locación de Servicios con Pago de Honorarios Técnico-Profesional que como Anexo forma parte del presente, suscripto en fecha 30 de Diciembre de 2016 entre el Gobierno de la Provincia de Misiones, representado en dicho acto por el Señor Ministro Secretario de Estado de Energía, Ing. SERGIO ENZO LANZIANI, por una parte, y el Señor HIERRO JORGE ANTONIO D.N.I. N° 30.096.649, por el período comprendido entre el 1° de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017 y por un monto mensual de $ 23.500 (Pesos Veintitrés Mil Quinientos), para la prestación de los servicios de asesoría técnico profesional en las áreas de su competencia, y RECONÓCESE a partir del 1° de Enero de 2017 y hasta la fecha del presente Decreto, conforme el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley N° 2.303), los servicios real y efectivamente prestados por el Sr. Hierro Jorge Antonio.-

ARTÍCULO 3°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración, Energía y Agricultura Familiar, a proceder a la liquidación y pago de los servicios real y efectivamente prestados en virtud del Contrato aprobado por el Artículo 2° del presente Decreto, debiendo imputarse el gasto resultante con cargo a la JURISDICCIÓN 17, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - Secretaria de Estado de Energía, 0-01-7-30-1-01-012-01220 Servicios No Personales, del Presupuesto Vigente.-

DECRETO Nº 382

POSADAS, 10 de Abril de 2016.-

ARTÍCULO 1º.- RECONÓCESE de legítimo abono la suma total de $ 70.000,00 (Pesos Setenta Mil), en concepto de pago de la Factura "C" N° 0002-00000170 del Proveedor PIETROWSKI, JOSE ANGEL CUIT 20-12860691-3 con domicilio fiscal 9 de Julio 1125- Oberá Misiones encuadrando el procedimiento en el Artículo 44 de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2303).-

ARTÍCULO 2°.- REAPROPIASE, al presente ejercicio financiero la Suma de $ 70.000,00 (Pesos Setenta Mil) conforme al Art. 80 de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley N° 2303).-

ARTÍCULO 3°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo a proceder a la liquidación y pago al Proveedor PIETROWSKI, JOSE ANGEL CUIT: 20-12860691-3 con domicilio fiscal en 9 de Julio 1125 - Oberá Misiones, por la suma total de $ 70.000 (Pesos Setenta Mil), con imputación a las partidas: 14-01-0-7-50-1-01-012¬01220, del Presupuesto vigente del Ministerio de Turismo.-

DECRETO Nº 390

POSADAS, 10 de Abril de 2016.-

ARTÍCULO 1°.- REAPROPIASÉ Y RECONOCESÉ, al presente ejercicio financiero de legítimo el abono y pago por los servicios de mantenimiento y limpieza prestados por la Empresa "Cooperativa de Trabajo El Roble", durante los meses de Octubre y Noviembre de 2016, por la suma mensual de $ 16.800,00 (Dieciséis Mil Ochocientos c/00/100), y un monto total de: $ 33.600,00 (Pesos: Treinta y Tres Mil Seiscientos c/00/100) Facturas B N° 0001-00000020 y 0001-00000021, de conformidad a lo establecido por los Art. 80° y 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Obras y Servicios Públicos, a proceder a la liquidación y pago de la suma de $ 33.600,00 (Pesos: Treinta y Tres Mil Seiscientos c/00/100), a favor de la "Empresa Cooperativa El Roble" con afectación a las Partidas específicas con codificación 04-07-0-7-90-1-01-012-01220 de presupuesto Vigente de Rentas Generales.-

DECRETO Nº 423

POSADAS, 20 de Abril de 2016.-

ARTICULO 1°.- RECONOCESE de legítimo abono, conforme al Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley N° 2303), la suma total de $ 39.700,00.- (PESOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS) a favor de la firma "SI LIMPIEZA S.A." - CUIT N° 30-71224813-7, en concepto de pago de la Factura N° 0001-00000211 por la suma total de $ 19.850,00.- (PESOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA) correspondiente al mes de Septiembre de 2016 y Factura N° 0001-00000212 por la suma total de $ 19.850,00.- (PESOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA) correspondiente al mes de Octubre de 2016, ambas de fecha 01/11/2016, por los servicios de limpieza en las oficinas de la Subsecretaria de Economía Social y Familiar del Ministerio de Coordinación General de Gabinete.-

ARTICULO 2°.- REAPROPIASE al presente ejercicio financiero, la suma total de $ 39.700,00.- (PESOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS), de conformidad con lo establecido en el Artículo 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2303).-

ARTICULO 3°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación y Fiscalía de Estado, a proceder a la liquidación y pago de la suma total de $ 39.700,00.- (PESOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS), a favor de la firma "SI LIMPIEZA S.A." - CUIT N° 30-71224813-7, por los conceptos expresados en el Artículo 1°, con imputación a la partida: 02-01-0-1-90-1-01-012-01220 SCD 0-01 Erogaciones de la Unidad del presupuesto vigente.-

SEGUNDA SECCIÓN

SOCIEDADES

GAMPEL COMUNICACIÓN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio de la Segunda Circunscripción Judicial, sito en la calle Buenos Aires y San Martín, de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, en el "EXPTE. N° 160 Año 2.017 - GAMPEL COMUNICACIONES S.R.L. P/ SOL. INSC. ACTA N° 20 DE REUNION DE SOCIOS", se hace saber por el término de ley en el Boletín Oficial:

SOCIEDAD: Gampel Comunicaciones S.R.L.-

INSTRUMENTO LEGAL: Acta de Reunión de Socios N° 20 del 01/10/2009.-

DOMICILIO LEGAL Y FISCAL: Avellaneda N° 1.081, Oberá, Misiones.-

REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Oberá, 15 de Junio de 2017. Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP98677 $80,00 V14464

LUMACON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y comercial N°1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE. 143/2017 LUMACON S.R.L. S/ Modificación designación de Gerente - Cesión de cuotas"

Inscripta bajo el N° 152, folio 798/800 del libro N° 4 año 2.012 Domicilio de la sede Paraguay 2.567 - Posadas - Misiones

Entre ANA MARISEL FERNANDEZ MARTINEZ, titular del D.N.I. N° 93.770.902, paraguaya, soltera, nacida el 26/07/1.980, comerciante con domicilio en Lote 17 Manzana A de Garupá, Misiones y MARCOS PEDRO CATALDO, titular del D.N.I. N° 10.674.940, soltero, argentino, con domicilio en Barrio Don Bosco, quinta N° 8 S/N de la Localidad de San José, Misiones por una parte y en adelante LOS CEDENTES, y por la otra parte LUCAS MARTÍN MENDOZA, titular del D.N.I. N° 37.221.128, argentino nativo, nacido el 12/05/1.994, de 23 años de edad, de profesión empleado, CUIT/CUIL 20-37221128-9 y GLADYS BEATRIZ MONTIEL titular del D.N.I. N° 18.262.980, CUIT/CUIL 23-18262980-4, argentina nativa, nacida el 22/06/1966, de 50 años de edad, casada en primeras nupcias con ABELINO MENDOZA, de profesión comerciante, ambos domiciliados en Isla San Pedro N° 9569 de esta ciudad de Posadas, en adelante LOS CESIONARIOS, resuelven celebrar el presente contrato de CESION DE CUOTAS SOCIALES que se regirá por los siguientes cláusulas y condiciones:

1) Los cedentes manifiestan que ANA MARISEL FERNANDEZ MARTINEZ es titular de ochenta (80) cuotas y Marcos Pedro Cataldo es titular de veinte (20) cuotas sociales en la Sociedad denominada "LUMACON S.R.L.", con domicilio en esta Ciudad de Posadas Misiones, calle Paraguay 2567 inscripta en el Reg. Público de Comercio de esta Jurisdicción en bajo el N° 152, folio 798/800 del libro N° 4 año 2.012 de S.R.L., con fecha 13/08/2012 y su Cesión de cuotas a favor de lo hoy cedentes y Modificación de Contrato inscripto en el citado Registro bajo el N° 10, F° 1 16/120 del libro N° 1 año 2015.

2) ANA MARISEL FERNANDEZ MARTINEZ, cede y transfiere a favor de LUCAS MARTIN MENDOZA sesenta cuotas sociales de capital social, de un valor nominal de Dos Mil Quinientos Pesos ($2500) cada una, lo que hace un total de pesos ciento cincuenta mil ($150.000) lo que representa el 60% del capital social de LUMACON SRL y el cesionario acepta.

3) ANA MARISEL FERNANDEZ MARTINEZ cede y transfiere a favor de GLADYS BEATRIZ MONTIEL veinte (20) cuotas sociales de capital social, de un valor nominal de Dos Mil Quinientos Pesos ($2500) cada una, lo que hace un total de pesos cincuenta mil ($50.000) lo que representa el 20% del capital social de LUMACON SRL y MARCOS PEDRO CATALDO cede y transfiere a favor de Gladys Beatriz Montiel, veinte (20) cuotas sociales de capital social, de un valor nominal de dos mil quinientos pesos ($2500) cada una, lo que hace un total de PESOS cincuenta mil ($50.000), lo que representa el 20% del capital social de LUMACON SRL y la cesionaria acepta.

4) Y en consecuencia Renunciando la Señora ANA MARISEL FERNANDEZ MARTINEZ al cargo de gerente; en este estado los socios por unanimidad designan al socio Lucas Martín Mendoza en el cargo de Gerente.

REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 15 de Junio 2.017. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP98678 $550,00 V14464

MESOVIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público, sito en la Av. Santa. Catalina N°1735, planta baja, de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados EXPTE. 124/2017 MESOVIAL SRL S/ INC. REG. PÚB Cesión de cuotas y modificación de contrato

CESION DE CUOTAS: Por instrumento privado de fecha 21/04/2017; el Señor ERNESTO GABRIEL MOLINA, argentino nativo, mayor de edad, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.346.285, (CUIL Nº 20-14346285-5), nacido el 24 de Marzo de 1962, casado en primeras nupcias con la señora Margarita Chaihrot, argentina. mayor de edad, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.294.844,(CUIL N° 27-13294844-0), nacida el 02 de septiembre de 1957, ambos domiciliados en Av. Las Heras N° 6036 de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, en adelante denominado

“EL CEDENTE”; y por otra parte, el Señor JOSÉ ANTONIO ALEJANDRO MIGÚELES, argentino, mayor de edad, titular del Documento Nacional de Identidad número 36.507.036, (CUIL N° 23-36507036-9), nacido el 24 de febrero de 1992, soltero, domicilio real calle Salta N° 1954 de esta Ciudad de Posadas en adelante denominado.

“EL CESIONARIO”; convienen en celebrar el presente contrato de Cesión de Cuotas Sociales; sujeto a las siguientes clausulas y condiciones: El CEDENTE manifiesta, ser socio de la sociedad con la denominación de “MESOVIAL SRL”, con sede social y esta domicilio legal, en calle Salta N° 1954 de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones con un plazo de duración de noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Público, es decir, desde el 08 de abril de 2010 ; constituida por escritura pública número ciento veintiocho de fecha quince de septiembre del año dos mil nueve pasada ante el Escribano de esta ciudad de Posadas. Gerardo Emilio Mottura al folio 167 y siguientes del registro notarial N°99, a su cargo; la cual tiene un capital social, totalmente integrado, de pesos Cien Mil ($ 100.000) representado por Cien (10) Cuotas Sociales de Peso Mil ($ 1.000) valor nominal cada una; de las cuales el cedente es propietario del diez por ciento (10%) del capital social, representado por (10) cuotas sociales de Pesos mil ($ 1.000) valor nominal cada una de ellas; equivalente a un monto total de Pesos Diez Mil ($10.000).- A consecuencia de esta Cesión de cuotas, la sociedad queda integrada de la siguiente manera: i) la socia MARIELA ALEJANDRA WEPPLER, como propietaria del (90%) del capital social, representado por (90) cuotas sociales de Pesos Mil ($ 1.000) valor nominal cada una de ellas ; ii) El socio JOSÉ ANTONIO ALEJANDRO MIGUELES, como propietario del diez por ciento (10%) del capital social, representado por Diez cuotas sociales de Pesos Mil ($ 1.000) valor nominal cada una de ellas. De esta forma, EL CEDENTE se separa totalmente de los derechos que tiene sobre las cuotas de capital transferidas y subroga al CESIONARIO, en el mismo lugar, grado y prelación que con respecto a las cuotas cedidas tenía y le correspondía, declarando EL CESIONARIO conocer la totalidad de las cláusulas del Contrato Social de la firma “MESOVIAL S.R.L”, prestando conformidad al contenido de las mismas - En razón de la cesión operada y retiro de la sociedad del Cedente los socios conforme a la nueva composición resuelve en ratificar en el cargo de Gerente a la señora MARIELA ALEJANDRA WEPPLER.-

DOMICILIO DE LA SEDE: Calle Salta N° 1954, de la Ciudad de Posadas, Misiones.-

Inscripta bajo N° 57 Folio 286/292 del Libro N° 2 Año 2010.-

REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 05 de Junio de 2017. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP98680 $ 600,00 V14464

EDICTOS

EDICTO: "EXPTE. N° 189 AÑO: 2011 - DA SILVA, CARLOS JAVIER S/ROBO EN GRADO DE TENTATIVA" (Registro Anterior N° 1545/2010, del Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 2, de Oberá), con el objeto de solicitarle Publique por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial lo que a continuación se transcribe: "CÍTESE por el término de diez (10) días hábiles desde la última publicación, a CARLOS JAVIER DA SILVA, argentino, soltero, ayudante de albañil, D.N.I N° 34.893.719, nacido el 22 de Febrero del año 1990 en la localidad de Campo Viera, Provincia de Misiones, hijo de Mario Da Silva y de Fátima Almirón, quien deberá comparecer, bajo apercibimiento de ley, ante los estrados de este Tribunal, sito en calle 9 de Julio N° 734, de esta ciudad de Oberá, Misiones, Tel: (03755) 424880, en el horario de 07:00hs. a 12.00 hs. de día hábil, a los fines de notificarle la sentencia dictada en autos. Dr. Benjamín Armoa. Secretario.-

SC14791 E14462 V14466

EDICTO: Por disposición de la señora Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, DRA. LIA FABIOLA BIANCO, se CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación del presente al señor MARIO ALEJANDRO HERRERA D.N.I. Nº 29.210.375, para que comparezca y tome vista de la sentencia N° 1336/2015 T.C. Recaída en "EXPEDIENTE N° 7182/2014 T.C. CARATULADO: DIR. GRAL. DIV. CENTRAL Y ENTES AUT "C" ASOCIACIÓN CIVIL SOLIDARIDAD NIÑOS DE LA CALLE- RENDICIÓN SUBSIDIO DECRETO N° 287/12 RES. N° 891/2012 $ 343.000,00- PARCIAL $ 228.000,00". Dr. Rafael Colombo. Secretario Relator.-

SC14798 E14462 V14466

EDICTO: Por disposición de la señora Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, DRA. LIA FABIOLA BIANCO, se CITA y EMPLAZA por el término de Cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación del presente al señor SEBASTIÁN RODRÍGUEZ FRANCA D.N.I. Nº 16.707.779, para que comparezca y tome vista de la sentencia N° 211/2016 T.C. Recaída en "EXPEDIENTE N° 4651/2014 T.C. CARATULAD COOPERATIVA AGROPECUARIA LA SANVICENTINA LTDA REND. SUBS. DISP. 306/2012 $ 63.459.00". Dr. Rafael Colombo. Secretario Relator.-

SC14799 E14462 V14466

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Mónica Viviana Drganc Fernández, Secretaría N° 1, sito en Av. Misiones y Bolivia de la Ciudad de Oberá CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN PEDRO GROMEY, D.N.I. N° 17.298.216, en autos: "EXPTE. N° 10327/2017 GROMEY RUBEN PEDRO S/ SUCESION". Publíquese por tres días. Fdo. Dra. Mónica V. Drganc Fernández. Juez. Dr. Ignacio Javier Moreira. Secretario.-

PP98625 $ 240,00 E14462 V14464

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Secretaría Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones. sito en calle San Lorenzo Nº 15 Piso 1 de Leandro N. Alem Misiones, CITA y EMPLAZA para que en el plazo de Treinta (30) días comparezcan todos los que se consideraren con derechos a los bienes dejados por la causante, GRACIELA MERCEDES LYCIAK, D.N.I. Nº 18.462.595 en autos "EXPTE. Nº 144038/2016 LYCIAK GRACIELA MERCEDES S/ SUCESIÓN ABINTESTATO", Publíquese por tres días. Leandro N. Alem, Mnes., 24 de Mayo de 2017. Alejandra Carina Sviercz. Secretaria.-

PP98626 $ 240 E14462 V14464

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. N° 3, de Posadas, Misiones, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores de los causantes, EULALIO DUARTE, D.N.I. 3.362.587 y HERMELINDA DUARTE D.N.I. 13.591.788, para que en el término de TREINTA (30). DIAS, comparezcan a estar a derecho, en los autos EXPTE. N° 109817/2016 DUARTE EULALIO y DUARTE HERMELINDA S/ SUCESORIO". Publíquese TRES días. Posadas, 26 de Mayo de 2017. Dra. Nelly Raquel Alonzo. Secretaria.-

PP98627 $270,00 E14462 V14464

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. FERRADA S IVANA PATRICIA: EXPTE Nro. 4160-F/17 - FERRADA S IVANA PATRICIA S/

IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0131 LOTE: 0013 PARC.: 0013 MON.: ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 1451-29 VIV. D-05 3° ET. ELDORADO (CAMINOS) (29 VIV.) - ELDORADO (MISIONES).-

2. CASTELLANO FELICIANA: EXPTE Nro. 4150-C/17 - CASTELLANO FELICIANA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0000 LOTE: 0015 PARC.: 0015 MON.: 0000 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 2218/3023 - CONV. 20 VIV. SOLID/10 E INF. PUERTO PIRAY I - MISIONES (20 VIV. - HORMICON) - PIRAY PUERTO (MISIONES).-

3. ZAEN FELICIANA ADELAIDA: EXPTE Nro. 4153-Z/17 - ZAEN FELICIANA ADELAIDA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0043 LOTE: 0019 PARC.: 0019 MON.: 0000 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 2093/2277/3062 - CONV. 60 VIV. D/10 ELDORADO II - (1° ENT. 35 VIV.) - ELDORADO (MISIONES).-

PP98630 A Pagar $ 480,00 E14462 V14464

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. BALBUENA LORENZO: EXPTE NRO. 4152-B/17 - BALBUENA LORENZO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: LOTE: PARC.: MON.: 06 ESC.: 0 PISO: DPTO: 10 VIV. SOLID. BONPLAND - BONPLAND (MISIONES).-

2. RODRIGUEZ GLADYS: EXPTE NRO. 4154-R/17 - RODRIGUEZ GLADYS S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: LOTE: PARC.: MON.: 23 ESC.: 0 PISO: DPTO: 10 VIV. ECONOM. ALMAFUERTE - ALMAFUERTE (MISIONES).-

3. PADILLA JULIA MARIA INES: EXPTE NRO. 4144-P/17 - PADILLA JULIA MARIA INES S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0271 LOTE: 07 PARC.: 0007 MON.: ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 180 V. OBERA PROT.A 1° ENT - OBERA (MISIONES).-

4. MONTENEGRO VIVIANA ITATI: EXPTE NRO. 4156-M/17 - MONTENEGRO VIVIANA ITATI S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0076 LOTE: 5 PARC.: 0005 MON.: 0000 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 2511/3345 - CONV. 20 VIV. SOL/10 POSADAS XXIX - MISIONES (20 VIV. - RBM SRL) - POSADAS (MISIONES).-

5. CACERES VIVIANA ESTHER: EXPTE NRO. 4138-C/17 - CACERES VIVIANA ESTHER S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: LOTE: PARC.: MON.: 221 ESC.: PISO: DPTO: 11 VIV. ELDORADO KM.3 - ELDORADO (MISIONES).-

6. VEGA GREGORIA LILIANA: EXPTE NRO. 4157-V/17 - VEGA GREGORIA LILIANA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0172 LOTE: 0007 PARC.: 0007 MON.: ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 1209- B° 20 VIV. MD/05- GARUPA II- (G&G SRL) GARUPA (MISIONES).-

7. LLANEZA CLAUDIO GUILLERMO Y BERGER GABRIELA JAQUELINE: EXPTE NRO. 4142-L/17 - LLANEZA CLAUDIO GUILLERMO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0000 LOTE: PARC.: 0058 MON.: ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 3207/3804 - CONVER. 50 VIV. SOL/10 - GARUPA - MISIONES (50 VIV.-RATTI) POSADAS (MISIONES).-

8. CARDOZO JULIAN: EXPTE NRO. 4141-C/17 - CARDOZO JULIAN S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0046 LOTE: 0 PARC.: 0010 MON.: 23 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 21 VIV. BDO. DE IRIGOYEN - BERNARDO DE IRIGOYEN (MISIONES).-

9. TUCHOLKE SILVIO ORLANDO: EXPTE NRO. 4161-T/17 - TUCHOLKE SILVIO ORLANDO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0177 LOTE: 0013 PARC.: 0013 MON.: 0000 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 2091/2269/3045 CONVERS. 80 VIV. D/10 ELDORADO I (DIABRA) - ELDORADO (MISIONES).-

10. GISMONDI CARLOS JAVIER: EXPTE NRO. 4149-G/17 - GISMONDI CARLOS JAVIER S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 12 LOTE: 07 PARC.: MON.: 558 ESC.: 0 PISO: DPTO: 9234 8 VIV. POSADAS P.F.S.H.(WILKA) - POSADAS (MISIONES).-

11. RIOS MARIA NORMA: EXPTE NRO. 4155-R/17 - RIOS MARIA NORMA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0052 LOTE: 0014 PARC.: 0014 MON.: 0000 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 100 V. ELDORADO - KM 1 CAT A - ELDORADO (MISIONES).-

12. SOLIS VICTOR RICARDO ALFREDO Y FRETES KARINA ELIZABETH: EXPTE NRO. 4158-S/17 - SOLIS VICTOR RICARDO ALFREDO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0185 LOTE: 0003 PARC.: 0003 MON.: ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 3109/3512 - CONVER. 10 VIV. SOL/10 - ELDORADO - MISIONES (10 CONST.) - ELDORADO (MISIONES).-

13. DA SILVA VIVIANA SOLEDAD: EXPTE NRO. 4159-D/17 - DA SILVA VIVIANA SOLEDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0187 LOTE: 0001 PARC.: 0001 MON.: ESC: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 3117/3510 - CONVER. 10 VIV. SOL/10 ELDORADO - MISIONES (10 VIV.-HB CONST.) - ELDORADO (MISIONES).-

14. ENGLER NADIA VANESA Y JARA JORGE ALEJANDRO: EXPTE NRO. 4151 E/17 ENGLER NADIA VANESA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0097 LOTE: 06 PARC.: 0006 MON.: ESC.: PISO: DPTO: 20 VIV. PTO PIRAY - P.F.0 - PIRAY PUERTO (MISIONES).-

15. LILO LUIS E: EXPTE NRO. 4136-L/17 - LILO LUIS E S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0030 LOTE: 0001 PARC.: 0001 MON.: 000C ESC.: 00025 PISO: 01 DPTO: 0000D 291 VIV. ELDORADO II - ELDORADO (MISIONES).-

16. CRISTALDO GUILLERMO ELIAS: EXPTE NRO. 4137-C/17 - CRISTALDO GUILLERMO ELIAS S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0145 LOTE: 0013 PARC.: 0013 MON.: ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 3627 100 VIVIENDAS D/10 - ELDORADO I - MISIONES (100 VIV. - MACEVA) - ELDORADO (MISIONES).-

17. BENITEZ FLAVIO MATIAS Y DAVALOS YESICA PAULA: EXPTE NRO. 4139-B/17BENITEZ FLAVIO MATIAS S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0132 LOTE: 0005 PARC.: 0005 MON.: ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 1581-5 VIV. MD/05ELDORADO- 1° ET (CABUREI SRL) - ELDORADO (MISIONES).-

18. ORTIZ ANGELINA ELIZABET: EXPTE NRO. 4140-0/17 - ORTIZ ANGELINA ELIZABET S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0176 LOTE: 0020 PARC.: 0020 MON.: 0000 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 2091/2269/3045 CONVERS. 80 VIV. D/10 ELDORADO I (DIABRA) - ELDORADO (MISIONES).-

19. ALVARENGA SERGIO EXPTE NRO. 4143-A/17 - ALVARENGA SERGIO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0184 LOTE:. 0003 PARC.: 0003 MON. ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 3122/3552 - CONVER. 20 VIV. SOL/10 - ELDORADO MISIONES (20 VIV.-HB CONST.) - ELDORADO (MISIONES).-

20. FIGUEREDO SILVANA NOELIA: EXPTE NRO. 4145-F/17 FIGUEREDO SILVANA NOELIA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0056 LOTE: 0027 PARC.: 0027 MON.: 0000 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 2093/2277/3062 - CONV. 60 VIV. D/10 - ELDORADO II - (1° ENT. 35 VIV.) ELDORADO (MISIONES).-

21. CABRERA MONICA: EXPTE Nro. 4146-C/17 - CABRERA MONICA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: LOTE: PARC.: MON.: 29 ESC.: 0 PISO: DPTO: 10 VIV. SOLID. C. DELICIA - DELICIA ACCESO (MISIONES).-

22. GONZALEZ JUANA MABEL: EXPTE. Nro. 4147-G/17 - GONZALEZ JUANA MABEL S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: LOTE: 5 PARC.: MON.: F ESC.: PISO: 01 DPTO: G 300 VIV. MUT. BCO. PCIA. - 3º E - POSADAS (MISIONES).-

23. GALARZA NICOLAS AGUSTIN Y VERA GISELA ANABEL: EXPTE NRO. 4148-G/17 GALARZA NICOLAS AGUSTIN S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0179 LOTE: 0007 PARC.: 0007 MON.: 0000 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 2547/3091-CONVERS. 40 VIV. SOL/10 - ELDORADO III (HUDACA) - ELDORADO (MISIONES).-

PP98631 A Pagar $ 2.580,00 E14462 V14464

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N°1, III Circunscripción Judicial de Mnes, calle Lavalle 2093 2° Piso Eldorado, a cargo de la Dra. Lorena Hebe Toledo, Juez por subrogación legal, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Fernando Echenique, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de HANS DIETER FRITZ EFFENBERGER, Pasaporte 320186960, de nacionalidad alemana, en "EXPTE. 29695/2017. EFFENBERGER HANS DIETER FRITZ S/ SUCESORIO" bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Eldorado, Mnes., 24 de Mayo de 2017. Fernando R. Echenique. Secretario.-

PP98633 $ 240,00 E14462 V14464

EDICTO: "Juzgado de Instrucción Número Seis, Secretaría Numero Dos, sito en Buenos Aires N° 1231, de esta Ciudad. Posadas Misiones, 17 de Abril del 2.017... RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO OBLIGATORIO del imputado DE OLIVERA ORLANDO CLAUDIO, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de ROBO Y HURTO DOS HECHOS EN CONCURSO REAL (Artículos 164 y 162 en función del 55, todos del C.PA.), y que preventivamente se le incoara en las presentes actuaciones, a tenor de lo dispuesto por el Art. 347 del C.P.P.- OFICIESE. Firmado Doctor Ricardo Walter Balor. Juez. Sergio F. Serfaty. Secretario".-

SC14793 E14463 V14467

EDICTO: VISTO: El Expte. N°5558- 513-S-13- SCHIMELFENIG ANGELA SOLEDAD- Esc. N°:367- Escuela Provincial N°367 Benjamín Matienzo - s/ Licencia Art. 34 - Por Razones Particulares; y, CONSIDERANDO: QUE, se inicia el presente Expediente, a raíz de la Nota de fecha 13 de Febrero del 2012, la Sra. ANGELA SOLEDAD SCHIMELFENIG, docente de la Escuela Provincial N°367 Benjamín Matienzo, solicitado Licencia Sin Goce de Haberes, por el Ciclo Lectivo 2013, en el Aula Satélite N°1 "Azopardo"; QUE, a Fs.43 a 58, obran Disposición N° 02 - 03 - 04 - 05 - 06 - 07 - 08 - 09 - 10 - 11 y 12/13 de Injustificación de Inasistencia, y por Disposición N°1019 la Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, por las que autoriza el descuento de haberes por inasistencias de los días 22, 25, 26, 27 y 28 de febrero y 01, 04, 05, 06 y 07 de marzo del 2013, de la Escuela Provincial N°367 Benjamín Matienzo; QUE, a Fs. 71 obra Resolución N° 733 de fecha 18 de Marzo de 2014, donde se ordena la instrucción de Sumario a la Sra. Angela Soledad Schimelfenig – D.N.I. N° 26.776.003, en la Escuela Provincial N°367 Benjamín Matienzo; QUE, a fs.135 a 144, obran Disposición N° 01-02-03-04-05-06-07-08-09 y 10/13 de Injustificación de Inasistencia, y por Disposición N°675 la Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, por las que autoriza el descuento de haberes por inasistencias de los días 25, 26, 27 y 28 de febrero y 01, 04, 05, 06, 07 y 11 de marzo del 2013, de la Escuela Provincial N°738; QUE, a fs.165 obra Resolución N°570 de fecha 10 de Marzo de 2014, donde se ordena la instrucción de Sumario a la Sra. Angela Soledad Schimelfenig – D.N.I. N° 26.776.003, en la Escuela Provincial N° 738; QUE, a Fs. 124 a 131 obran Cédula de citación para declaración de Indagatoria de fecha 25 de abril de 2014; a Fs. 170 obra Formulación de Cargos por Injustificación de Inasistencias los días 22, 25, 26, 27 y 28 de Febrero y 01, 04, 05, 06, 07 y 11 de Marzo de 2013, en la Escuela Provincial N°367 Benjamín Matienzo; y a Fs. 171 obra Cédula de Notificación de los mismos de fecha 23 de Febrero del 2015. Todas las actuaciones fueron notificadas en el domicilio real; y que no presento su descargo, ni posteriormente alegatos, por todo lo cual se da por concluida la Instrucción Sumaria; POR ELLO: EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION RESUELVE ARTICULO 1°.- APLICAR la sanción de Cesantía (Art. 50- Inc. G de la Ley VI - N° 6) a la Sra. ANGELA SOLEDAD SCHIMELFENIG - D.N.I. N° 26.776.003, por las causales expuestas en los considerandos, en todos los cargos que detenta en el Consejo General de Educación.- ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la docente Sra. ANGELA SOLEDAD SCHIMELFENIG - D.N.I. N°26.776.003, de acuerdo a lo preceptuado en el Art. 82 y siguientes de la Ley I N° 89 del Digesto Jurídico.- ARTICULO 3°.- DE FORMA.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA. Fdo. Norma Beatriz Cuquejo Secretaria General Consejo General de Educación Provincia De Misiones Lic. Héctor Mauricio Maidana Director General Consejo General de Educación Provincia de Misiones.-

SC14797 E14463 V14465

EDICTO: El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones hace saber: a los fines previstos en el Art. 22 de la Ley Provincial XI - N° 7, que la agrupación política denominada "PARTIDO DEL BIEN COMUN", constituida en la Ciudad de Posadas – Misiones - el día 02 de Marzo de 2017, que tramita por ante este Tribunal su inscripción como partido provincial en autos "EXPTE. N° 69 AÑO 2017 - PARTIDO DEL BIEN COMUN S/ TRAMITACION DE PARTIDO PROVINCIAL"; ha solicitado al Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones el registro y uso de tal nombre adoptado, se hace saber además que podrán oponerse fundadamente al nombre pretendido, aun con anterioridad a la audiencia prevista en el Artículo 73 de la Ley XI - N° 7. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones (Art. 22, Ley XI - N° 7). Dra. Irma Gisela Hendrie. Secretaria.-

SC14801 E14463 V14465

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial Nº 4, a cargo de la Dra. Nélida Mirta S. de Menéndez, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Mnes; sito en Avda. Sta. Catalina 1735, PB, de la ciudad de Posadas, CITA a herederos y/o acreedores de la causante KOZUSZNE ESTEFANIA D.N.I. Nº 4.540.778, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, en "EXPTE. N° 25521/2017 - KOZUSZNE ESTEFANIA S/ SUCESORIO". Publíquese por (3) tres días en el diario del lugar y en el Boletín Oficial. Posadas, 22 de Mayo de 2.017. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP98642 $ 270,00 E14463 V14465

EDICTOS: El Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo de la Dra. Viviana Juana M. Gamberale Navarro, Juez en lo Civil y Comercial Nro. 7 por Subrogación Legal, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial - Posadas, sito en Santa Catalina N° 1735 - Planta Baja -Palacio de Justicia - CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de NUÑEZ LUIS ALBERTO, D.N.I.

12.118.204 (EXPTE. N° 142424/16 NUNEZ LUIS ALBERTO S/ SUCESORIO). Publíquese por tres (3) días. Posadas 10 de Mayo de 2017. Dr. María Belén Bacigalupi. Secretaria.-

PP98656 $ 330,00 E14463 V14465

EDICTO: El Juzgado de primera instancia en lo Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, sito en Calle Bolívar 1745 1° Piso de Posadas, CITA y EMPLAZA por dos (2) días a EMILI S.R.L. a comparecer a estar a derecho en la causa "EXPTE. N° 27972/2017 - FRANCO PAOLA KARINA C/ GRIMA S.R.L. Y OTRO/A S/ ACCIONES LABORALES DE TRÁMITE ORDINARIO", en el término de cinco (5) días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes que lo represente en juicio (Art. 344 del CPC y C.).-Posadas, 14 de Junio 2.017. Dra. Carina Vanesa Antúnez. Secretaria.-

PP98658 $200,00 E14463 V14464

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia y violencia familiar a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, Secretaría 2, 2da. Circunscripción Judicial, ubicado en calle 25 de Mayo ex Banco Macro de la ciudad de Aristóbulo del Valle, Misiones.- En autos caratulados "EXPTE. N° 121126/ 2016.- KOLODZIEJ FRANCISCO ALEJANDRO S/ SUCESION AB-INTESTATO», CITA y EMPLAZA por el término de (30) treinta días a herederos y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por el Sr. KOLODZIEJ FRANCISCO ALEJANDRO D.N.I. N° 7.557.855 a que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días. Aristóbulo del Valle, Misiones, 8 de Junio del 2017. Dra. Yanina Chimiski. Secretaria.-

PP98663 $ 240,00 E14463 V14465

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, planta baja, Palacio de Justicia, Posadas, misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del don "CASTRO MIGUEL ENRIQUE, L.E. M 7.548.227. EXPTE. 115365/2016 CASTRO MIGUEL ENRIQUE S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 01 de Junio del dos mil diecisiete. Dra. María Belén Bacigalupi. Secretaria.-

PP98664 $ 270,00 E14463 V14465

EDICTO: "Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 2. Posadas 10 de Abril del 2017. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL en la presente causa, por operar el instituto de la PRESCRIPCION (Art. 59 inciso 3° y Art. 62, Inc. 2° del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO de LEDEZMA ALBERTO GUSTAVO, MIÑARRO EMILIANO ROSALINO por el delito HURTO (Art. 162 del C.P.P) y Artículo 340 Inc. "d" y concordantes del C.P.P Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Sergio F. Serfaty. Secretario".-

SC14796 E14464 V14468

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 2° PISO - Secretaría Única, a cargo del Dra. VANESA ALEJANDRA ITATI ACOSTA, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, en autos caratulados "EXPTE N° 7555/14 - TARJETA NARANJA S.A. C/ GRITTIS CRISTINA DORILA S/PREPARA VIA EJECUTIVA" CITA y EMPLAZA por el término de cinco días, al SR/A. GRITTIS CRISTINA DORILA D.N.I 33.720.965, bajo apercibimiento de que si no comparece o no contesta categóricamente, se tiene por reconocido el documento. Publíquese por 2 (dos) días. Posadas, 02 de Febrero de 2017. Dra. Liliana Krauchuka. Secretaria.-

PP98643 $180,00 E14464 V14465

EDICTO. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 Segundo Piso, en autos caratulados "EXPTE. N° 13266/09- TARJETA NARANJA S.A. C/ CHAVEZ SILVIA CAROLINA S/ PREPARA VIA EJECUTIVA", CITA a la Sra. CHAVEZ SILVIA CAROLINA D.N.I. N° 23.096.739, a que comparezca a estar, a derecho dentro del término de cinco (5) días y bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes (Art 344 del CPCCF y VF). Publíquese por (1) un día. Posadas, 14 de Diciembre de 2016. Dr. Cristian A. Mathot. Secretario.-

PP98644 $80,00 V14464

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 2° Piso Secretaría Única, a cargo de la Dra. ACOSTA VANESA, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, en autos caratulados "EXPTE. N° 10367/14 TARJETA NARANJA S.A. C/ CASCO GAONA SEBASTIAN EXEQUIEL S/ PREPARA VIA EJECU-

TIVA" Publíquese edictos en un diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial por el término de dos (2) días, a fin de que comparezca el SR/A CASCO GAONA SEBASTIAN EXEQUIEL, D.N.I. 37.325.446, dentro del quinto día, contados desde la publicación, bajo apercibimiento de tener por reconocida la firma en la documental acompañada oportunamente. Posadas, 10 de Diciembre de 2015. Dra. Vanesa A. I. Acosta. Secretaria.-

PP98645 $180,00 E14464 V14465

EDICTO: El juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Gladys Mercedes Galeano, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 - Planta Baja de la Ciudad de Posadas, CITA en el plazo de (5) Cinco días a SEBASTIAN CASIMIRO LOPEZ D.N.I 28.957.998, a comparecer a estar a derecho en autos "EXPTE N° 89638/15 TARJETA NARANJA S.A. C/ SEBASTIAN CASIMIRO LOPEZ S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes (Art. 344 en función de los Arts.147,148 y 149 de la Ley XII N° 27 del DJP) . Publíquese por 2 (dos) días. Posadas, 31 de Mayo de 2016. Dra. María de los Ángeles Romero. Secretaria.-

PP98646 $180,00 E14464 V14465

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 2° piso. Secretaría Única, a cargo del Dra. Claudia Viviana Dutto, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, en autos caratulados "EXPTE N° 11831/13 TARJETA NARANJA S.A. C/ SEQUEIRA DE JESUS ALBERTO S/ EJECUTIVO" Publíquense edictos en un diario local de mayor circulación y en el Boletín Oficial por el término de un (1) día, a fin de que comparezca el SR/A. SEQUEIRA DE JESUS ALBERTO D.N.I 22.405.983, dentro del quinto día, contados desde la publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente. Posadas 04 de Septiembre de 2015. Claudia Viviana Dutto. Secretaria.-

PP98647 $90,00 V14464

EDICTO Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 - 2° piso - Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA al SR. AGUIRRE JUAN PABLO SEGUNDO, DNI 28.244.838, a fin de que dentro de los CINCO (5) días comparezca a estar a derecho en: "EXPTE N° 7380/14- TARJETA NARANJA S.A. C/ AGUIRRE, JUAN PABLO SEGUNDO S/ PREPARA VIA EJECUTIVA", bajo apercibimiento de tener por reconocida la firma de la documental adjuntada oportunamente por esta parte. Publíquese por un (1) día. Posadas, 24 de Agosto de 2015. Dra. Roxana González. Secretaria.-

PP98648 $ 80,00 V14464

EDICTO Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 - segundo piso - Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, en autos caratulados "EXPTE. N° 10534/2013 - TARJETA NARANJA S.A C/ LEDESMA GUSTAVO ADOLFO S/ EJECUTIVO" CITA y EMPLAZA al Sr/a LEDESMA GUSTAVO ADOLFO DNI 26.286.149 debiendo comparecer a estar a derecho en el término de CINCO (5) días en las presentes actuaciones. Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario local, por UN (1) día. Posadas, 23 de Marzo de 2017. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP98649 $ 80,00 V14464

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Calle 3 de Febrero 1744 (ex 270), CITA por CINCO DIAS a HUGO CARLOS MERA D.N.I. 22.323.030, a comparecer en juicio "EXPTE. N° 13315/14 - TARJETA NARANJA S.A. C/MERA HUGO CARLOS S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar Defensor de ausentes para que lo represente. Publíquese por 1 (UN) DÍA. Posadas, Misiones, 27 de Mayo de 2016. Dra. Celina Soraya Molas. Secretaria.-

PP98650 $ 60,00 V14464

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Gladys Mercedes Galeano, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 PB, de la Ciudad de Posadas, CITA por (5) Cinco días al Sr. VICTOR ALFONSO CASIMIRO D.N.I. N° 31.736.281, a comparecer a estar a derecho en autos "EXPTE. N° 89630/2015 TARJETA NARANJA S.A. C/ VICTOR ALFONSO CASIMIRO S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" Bajo apercibimiento de tener por reconocida la firma inserta en la documental que oportunamente se adjuntó. Publíquese por DOS (02) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación.- Posadas 27 de Marzo de 2016. María Nazarena Franco. Secretaria.-

PP98651 $ 160,00 E14464 V14465

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, CITA al Sr/a. INSFRAN FERNANDO DANIEL, D.N.I. 28.546.588, a fin de que dentro de los 5 días comparezca a estar a

derecho en: "EXPTE N° 16495/09 - CREDINEA S.A. C/ INSFRAN FERNANDO DANIEL S/ EJECUTIVO" bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes (Art. 344 del CPC y C). Publíquese por (1) día. Posadas, 16 de Mayo de 2016. Dra. Ana Laura Nazzeta. Secretaria.-

PP98652 $ 60,00 V14464

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 sito en Av. Santa Catalina N° 1735 - Planta Baja - Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, en autos caratulados "EXPTE. N° 16619/2009 - CARSA SA C/ IBAÑEZ DIEGO HERNAN S/ EJECUTIVO" CITA al SR. IBAÑEZ DIEGO HERNAN DNI N° 32.047.991 a fin de CITAR al demandado, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, por el término de CINCO (5) días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 344 del C.P.C.C.F. Y V.F. Publíquese por el término de DOS (2) DIAS. Posadas, 20 de Diciembre de 2016. Diana M. Alfici. Secretaria.-

PP98653 $ 160,00 E14464 V14465

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Gladys Mercedes Galeano, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 PB, de la Ciudad de Posadas, CITA por (5) Cinco Días al SR. ISMAEL LEANDRO GUTIERREZ D.N.I. N° 30.464.425, a comparecer a estar a derecho en autos "EXPTE. Nº 1499/09 - CARSA S.A. C/ ISMAEL LEANDRO GUTIERREZ S/ EJECUTIVO" Bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Publíquese por DOS (02) Días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación.- Posadas 17 de Febrero de 2016. Dra. María de los Ángeles Romero. Secretaria.-

PP98654 $ 160,00 E14464 V14465

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 - 2° PISO - Secretaría Única, a cargo del Dra. Pinelli Benítez María Eugenia, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, en autos caratulados "EXPTE N° 8097/12 - CREDIMAZ S.R.L. c/ LARREA LUIS ROBERTO S/ COBRO DE PESOS" CITA y EMPLAZA por el término de CINCO DIAS, al SR/A. LARREA LUIS ROBERTO D.N.I 22.731.980, para que comparezca el demandado bajo lo establecido por el Art. 147 del CPCyC y bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 1 (UN) DIA. Posadas, 21 de Agosto de 2016. Dra. María Eugenia Pinelli Benítez. Secretaria.-

PP98655 $ 80,00 V14464

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, planta baja, Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de CENTURION JOSE L.E. 583.682 y de CANO Dolores L.C.6.821.174 en "EXPTE. 42385/2017 CENTURION JOSE y CANO DOLORES S/ SUCESORIO", Publíquese tres días. Posadas, 09 Junio de 2017. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP98665 $ 180,00 E14464 V14466

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° OCHO y Secretaría Única, de la Primer Circunscripción Judicial a cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez (Por Subrogación Legal), en los autos caratulados "EXPTE. N° 144897/2016 LAINO ANTONIA S/ SUCESORIO", EMPLAZA a herederos y acreedores de ANTONIA LAINO, D.N.I. 18.686.007, por el término de treinta días. Publíquese por tres días. Posadas, 31 de Marzo del 2017. Dra. Gladys Martínez, Secretaría.-

PP98666 $ 120,00 E14464 V14466

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Viviana Gamberale de PEREZ, Secretaría Única, 2do piso del Palacio de Justicia sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 de esta ciudad de Posadas de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA Y EMPLAZA al Sr. RODOLFO FEDERICO MIÑO, D.N.I. N° 13.540.563, para que en el término de CINCO DIAS, comparezca a estar a derecho en el "EXPTE N° 26273/2016 - BANCO HIPOTECARIO SA C/ MIÑO RODOLFO FEDERICO S/ EJECUTIVO" bajo apercibimiento y se disponga notificarle las partes pertinentes de la providencia obrante a Fs. 15/161 y CCS., en virtud de lo normado por el Art. 500, Inciso 2, del C.P.C. y C. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Mnes., 02 de Mayo del 2.017. Dra. Liliana Krauchuka. Secretaria.-

PP98667 $ 130,00 V14464

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial. N° 2. a cargo de la Dra. Gladys Mercedes Galeano, Secretaria 2, planta baja del Palacio de Justicia. sito en Av. Santa Catalina Nº 1735 de esta Ciudad de Posadas de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA a la Sra. GASPARINI ROSSANA LUCIA (D.N.I. 14.570.629) para que en el término de cinco días, comparezca a estar a derecho en el "EXPTE Nº 13333/2016 - BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ ROSSANA LUCIA GASPARINI S/ PREPARA

VIA EJECUTIVA" bajo apercibimiento de que si no concurre se tendrá par reconocida la firma que se le adjudica en el Contrato de Emisión de Tarjeta de Crédito por su producto VISA. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Mnes., 02 de Junio de 2017. Dra. María Alejandra Chávez. Secretaria.-

PP98668 $ 280,00 E14464 V14465

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Secretaría Única, sito en Palacio de Justicia, planta baja, Av. Santa Catalina N° 1735 de la Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA al Sr. ELOY ANDRES AYALA, D.N.I. Nº 12.624.498, para que en el término de cinco días, comparezca a estar a derecho en el "EXPTE N° 8995/2011 - BANCO HIPOTECARIO S.A. S/ COPIA Y RENOVACIÓN DE TITULOS (AYALA ELOY ANDRES)" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por (2) dos días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Mnes., 28 de Marzo del 2017. Dr. Hernán A. Fernández Pillado. Secretario.-

PP98669 $ 220,00 E14464 V14465

EDICTO: El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone. Secretaría Única, 2do piso del Palacio de Justicia, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735 de esta ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA al Sr. ARRUDA, JUAN CARLOS, D.N.I. 21.301.827, para que en el término de cinco días, comparezca a ejercer los derechos que le pudieran corresponder, en el "EXPTE N° 5806/2014 - BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ ARRUDA JUAN CARLOS S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" bajo apercibimiento de tener por reconocida su firma y por expedita vía ejecutiva. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas. Mnes., 23 de Mayo del 2.017. Claudia Viviana Dutto. Secretaria.-

PP98673 $ 120,00 V14464

EDICTO: El Juzgado Paz en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Mabel Lucia Nercolini, Secretaría 2, planta baja del Palacio de Justicia, sito en Avda. 1735 de esta Ciudad de Posadas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, CITA y EMPLAZA al Sr. TABEL TORALES ARIEL EUGENIO (D.N.I. 28.777.540), para que en el término de cinco días, comparezca a estar a derecho en el "EXPTE N° 121461-15 - BANCO HIPOTECARIO SA /TABEL TORALES ARIEL EUGENIO S/ RREPARA VIA EJECUTIVA" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Mnes., 10 de Mayo del 2.017. Sonia A.Martinez. Secretaria.-

PP98671 $ 110,00 V14464

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Gladys Mercedes Galeano, Secretaría N° 2, planta baja, Palacio de Justicia, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, de esta Ciudad de Posadas de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA al Sr. FELIX ALBERTO HURTADO, D.N.I. N° 16.697.654, para que en el término de cinco días, comparezca a estar a derecho en el "EXPTE N° 51536/2016 - BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ FELIX ALBERTO HURTADO S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" bajo apercibimiento de que si no concurriere se tendrá por reconocida la firma que se le adjudica en el Contrato de Emisión de Tarjeta de Crédito por sus productos VISA. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Mnes., 12 de Mayo del 2.017. Dra. Laura Pérez. Secretaria.-

PP98672 $220,00 E14464 V14465

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez por subrogación legal, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina Nº 1735 planta baja de la Ciudad de Posadas Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA, por el término de treinta días a estar a derecho, a herederos y/o acreedores de SOMMERFELD PEDRO JAVIER D.N.I. 27.533.397, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un Diario local. "EXPTE 32826/2017 SOMMERFELD PEDRO JAVIER S/ SUCESORIO". Posadas, 03 de Junio de 2017. Dra. María Eugenia Barrionuevo. Secretaria.-

PP98674 $ 360,00 E14464 V14466

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de Posadas Misiones, sito en el Palacio de Justicia, Av. Santa Catalina N° 1735, 2° piso de la Ciudad de Posadas Misiones, CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores del causante ALFREDO ERNESTO BARREYRO (D.N.I. 13.732.130) para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 2703/07 BARREYRO ALFREDO ER-

NESTO S/ SUCESION", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, 09 de Junio de 2017. Dra. Liliana Krauchuka. Secretaria.-

PP98675 $ 300,00 E14464 V14466

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única sito en Av. Santa Catalina N° 1735 P.B. de la Ciudad de Posadas, Misiones; en los caratulados "EXPTE. N° 8386/12- CARSA S.A C/ SEMCHUK ALEJANDRO MIGUEL S/ EJECUTIVO", CITA al Sr. SEMCHUK ALEJANDRO MIGUEL, D.N.I. N° 26.876.593, a comparecer en juicio dentro de los cinco (5) días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por un (1) día. Posadas, 06 de Junio de 2017. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP98676 $ 80,00 V14464

EDICTO: Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, de la IV Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Secretaría N° 1, sito en Mariano Moreno N° 730 de Jardín América, Mnes.; en "EXPTE 6642/2017 RICHER ELVIRA S/ SUCESION AB INTESTATO", CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por la causante ELVIRA RICHER, L.C. N° 2.438.820, para que dentro de treinta (30) días se presenten y lo acrediten. Publíquese por tres (3) días. Jardín América, Mnes., 12 de Mayo de 2017. Dra. Andrea S. García. Secretaria.-

PP98679 $210,00 E14464 V14466

EDICTO: Juzgado Civil Comercial Laboral y de Familia, Secretaría Número dos, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en San Lorenzo 15 de Leandro N. Alem, Misiones, "EXPEDIENTE N° 130525/2015 FORMANOWICZ VALENTIN JERONIMO S/ SUCESION AB INTESTATO" CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de VALENTIN JERONIMO FORMANOWICZ, D.N.I. N° 7.485.910 bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. Leandro N. Alem, Misiones,…de Mayo de 2017. Alejandra Carina Svierc. Secretaria.-

PP98681 $210,00 E14464 V14466

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 5 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735, 2do. Piso, de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de LUIS EDUARDO MERNES L.E. N° 7.540.844 y MARIA ANTONIA RIOS D.N.I. N° 3.598.784, en "EXPTE. 31813/2017 MERNES LUIS EDUARDO Y RIOS MARIA ANTONIA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, 26 de Mayo de 2017. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP98682 $ 240,00 E14464 V14466

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 5, Secretaria Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 2do. Piso Posadas, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de RAMONA DE LA CRUZ F.. N° 0602204 y BASILIO ANDRUSZYSZYN D.N.I. N° 2.580.634, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento a ley. "EXPTE. N° 141152/2016 DE LA CRUZ RAMONA Y ANDRUSZYSZYN BASILIO S/ SUCESORIO" Publíquese por tres días. Posadas, 15 de Mayo de 2017. Fdo. Dr. Fernando M. A. Escalante. Juez. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP98685 $ 270,00 E14464 V14466

EDICTO: La Dirección de Administración del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Rivadavia n° 2045 de Posadas, en Expediente DA: 6372-D-2017, Colegio de Abogados S/Reintegro de estampillas. Ha resuelto la cancelación del comprobante Ticket Original de depósito N° 78695857, de fecha 17/03/2017, Cuenta: Fondo de Justicia del Poder Judicial de Misiones N° 3-001-00000000939/7 por $5.895 (Pesos: Cinco Mil Ochocientos Noventa y Cinco), Operación N° 71 Suc. 23- San Vicente del Banco Macro S.A. Publíquese por (3) tres. Posadas, 12 de junio de 2017. Fdo. Contadora María Silvina Ortiz Pereyra, Directora de Administración.-

PP98704 $300,00 E14464 V14466

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Nº' 6, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, 2º Piso del Palacio de Justicia, de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA al Sr. CELSO ELISEO CABRERA, D.N.I. N° 32.137.809, para que en el término de cinco días, comparezca a estar a derecho en el "EXPTE N° 8529/2014 - BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ CABRERA CELSO ELISEO S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" bajo apercibimiento de tener por reconocida la deuda que se le imputa. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas. Mnes., 19 de Mayo del 2.017.

Claudia Viviana Dutto. Secretaria.-

PP98670 $110,00 V14464

CONVOCATORIAS

GERULA S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
C O N V O C A T O R I A:

CONVOCASE a los Señores Accionistas de GERULA S.A. - CUIT 30-57018935-9 a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Julio de 2017 a las 10,00 horas en la sede social sita en Lote Agrícola 38 “A” de San José, Misiones para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.-

2º) Consideración y Aprobación de Aporte de Capital.

MIGUEL JOSÉ GERULA. Presidente.-

PP98684 $ 350,00 E14464 V14468

LICITACIONES

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DE MATERIAL
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Fuerza Aérea Argentina - Dirección de Infraestructura L. Pub. 18/17 “CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO DE CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA - FUNDACIONES DE HORMIGON ARMADO PARA SOPORTAR EL HANGAR SEMIPERMANETE SPRUNG - POSADAS - PROVINCIA DE MISIONES”.-

APERTURA: 24/7/17 - 10:00 Hs.- P. O. $ 2.021.170,77 - P.E. 45 ds.cs.-

PLIEGO: S/Costo.-

RETIRO DE PLIEGOS: Hasta 14/7/17 en Av. Rosales 597 - El Palomar - Pcia. Bs.As. - Te: 4751-9568.-

PP98544 $ 1.200,00 E14458 V14472

DIRECCION SERVICIO ADMINISTRATIVO
DE GOBIERNO TRABAJO Y
EMPLEO Y DERECHOS HUMANOS

EXPEDIENTE N°: 2170-411-17.-

RETIRO DE PLIEGOS E NFORMES: DIRECC. SERV. ADM. DE GOBIERNO TRABAJO Y EMPLEO Y DER. HUMANOS.-

OBJETO: S/ COMPRAS DE EQUIPAMIENTOS BIOMETRICOS CON DESTINO A LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS.-

FECHA DE APERTURA: 01-07-17. - HORA 8.-

LUGAR DE LA APERTURA: DIRECCION SERVICIO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO TRABAJO Y EMPLEO.-

DOMICILIO: CATAMARCA 160 POSADAS MISIONES.-

TELEFONOS: 44-7630 447658

HORARIO: 06:30 A 12:30.-

VALOR DE PLIEGO: SIN CARGO.-

POSADAS, 19 DE JUNIO DE 2017.-

SC14806 E14464 V14466

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO
DE SALUD PUBLICA

LICITACION PUBLICA N°: 14/17.-

APERTURA: 04/07/17.-

HORA: 08:30 Hs.-

LUGAR DE APERTURA: SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PUBLICA JUNIN Y TUCUMAN.-

OBJETO DEL LLAMADO: EXPTE: 6110-009/17 RESOLUCION: N° 1168/17 “PARA LA ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA DETECCION DE INFECCIONES TRANSMISIBLES POR TRANSFUSION Y TRASPLANTES, DESTINADOS AL BANCO DE SANGRE, TEJIDOS Y BIOLOGICOS DE MISIONES, POR UN PERIODO ESTIMADO DE CONSUMO DE SEIS (06) MESES”.-

NOTA: RETIRAR LOS PLIEGOS SIN CARGO EN LA DIRECCION SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PUBLICA SITO EN JUNIN Y TUCUMAN.-

SC14807 E14464 V14466

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO
DE SALUD PÚBLICA

LICITACION PÚBLICA N°: 15/17.-

APERTURA 05/07/17.-

HORA: 08:30 hs.-

LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo de

Salud Pública Junín y Tucumán.-

OBJETO DEL LLAMADO: Expte. 6110-010/17 Resolución N° 1169/17.-

"Para la Adquisición de Insumos Descartables, destinados al Banco de Sangre, Tejidos y Biológicos de Misiones por un periodo estimado de consumo de seis (06) meses".-

NOTA: Retirar los Pliegos sin cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Pública, sito en Junín y Tucumán.-

SC14808 E14464 V14466

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PÚBLICA

LICITACION PÚBLICA N°: 16/17.-

APERTURA: 06/07/17.-

HORA: 08:30 hs.-

LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo de Salud Pública Junín y Tucumán.-

OBJETO DEL LLAMADO: Expte.: 6110-011/17 Resolución N° 1179/17.-

"Para la Adquisición de Reactivos para Inmunohematología e Histocompatibilidad, destinado al Banco de Sangre, Tejidos y Biológicos de Misiones, por un periodo estimado de consumo de seis (06) meses"

NOTA: Retirar los Pliegos sin cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Pública, sito en Junín y Tucumán.-

SC14809 E14464 V14466

PROVINCIA DE MISIONES
SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 003/17.-

APERTURA: 18-07-17.-

HORA: 9,00.-

LLAMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar la ejecución de la Obra N° 3930/17: "PAVIMENTO SOBRE EMPEDRADO ZONA SUR".-

PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (06) Meses Calendario.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $40.000.000,00 -(Pesos Cuarenta Millones).

PRECIO DEL PLIEGO: $40.000,00. (Pesos Cuarenta Mil). Consultas: informes, adquisición de Pliegos y apertura de las propuestas en la Dirección Provincial de Vialidad. Avda. Fco. de Haro y Luchessi - Posadas Mnes.

PP98697 A Pagar $560,00 E14464 V14470

PROVINCIA DE MISIONES
SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 004/17.-

APERTURA: 18-07-17.-

HORA: 10,00.-

LLAMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar la ejecución de la Obra N° 3928/17: "PAVIMENTO SOBRE EMPEDRADO ZONA NORTE".

PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (06) Meses Calendario.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $40.000.000,00 (PESOS CUARENTA MILLONES).-

PRECIO DEL PLIEGO: $40.000,00 (Pesos Cuarenta Mil). Consultas, informes, adquisición de Pliegos y apertura de las propuestas en la Dirección Provincial de Vialidad - Avda. Fco. de Haro y Luchessi - Posadas Mnes.-

PP98698 A Pagar $560,00 E14464 V14470

PROVINCIA DE MISIONES
SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 005/17.-

APERTURA: 18-07-17.-

HORA: 11,00.-

LLAMASE a Licitación Pública con el objeto de contratar la ejecución de la Obra N° 3929/17: "PAVIMENTO SOBRE EMPEDRADO ZONA CENTRO".

PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (06) Meses Calendario.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $40.000.000,00 (Pesos Cuarenta Millones).-

PRECIO DEL PLIEGO: $40.000,00 (PESOS Cuarenta Mil). Consultas informes, adquisición de Pliegos y apertura de las propuestas en la Dirección Provincial de Vialidad - Avda. Fco. de Haro y Luchessí - Posadas Mnes.

PP98699 A Pagar $490,00 E14464 V14470

CONCURSOS PÚBLICOS

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES

En atención a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley IV 32 (Antes Ley 3652) y habiéndose cumplido el trámite del Concurso Público de Antecedente y Oposición N° 145/16 destinado a cubrir un cargo de Fiscal de Instrucción N° 3 de la Tercera Circunscripción Judicial Provincial con asiento en la localidad de Puerto Iguazú, hace saber que la terna por orden alfabético sin que importe orden de mérito, Art. 19 de la Ley IV - 32 (Antes Ley 3652), remitida al Poder Ejecutivo de la Provincia es la siguiente: Concurso N° 145/16 destinado a cubrir un cargo de Fiscal de Instrucción N° 3 de la Tercera Circunscripción Judicial Provincial con asiento en la localidad de Puerto Iguazú de la siguiente manera: LOPEZ Horacio Fabián, D.N.I. N° 25.040.690; MAZAL, Miguel Moisés D.N.I. N° 24.143.282 y PANIAGUA, Horacio Gabriel, D.N.I N° 30.518.602. Publíquese por tres días. S.S. Dra. Ramona Beatriz Velazquez. Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario.-

PP98628 A Pagar $420,00 E14462 V14464